

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE ARCHENA

MOCIÓN

Mario Alcaraz Mármol, portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete al Pleno Municipal, para su debate y aprobación, si procede la siguiente moción.

Rechazo a los acuerdos del PSOE con partidos políticos independentistas que incluyen una Ley de amnistía y la condonación de deuda a Cataluña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular de Archena presenta ante el Pleno la presente moción en rechazo a los acuerdos establecidos por Pedro Sánchez y el PSOE con partidos políticos independentistas y rupturistas, los cuales representan una afrenta a la cohesión nacional y ponen en riesgo la igualdad entre todos los ciudadanos españoles.

La moción que se presenta tiene como objetivo salvaguardar la igualdad entre todos los ciudadanos españoles y solicitar un trato equitativo para el Ayuntamiento de Archena.

Mostramos nuestro rechazo al conjunto del acuerdo que se ha hecho público estos días entre el PSOE y Esquerra Republicana de Cataluña, aunque destacamos dos cuestiones que nos resultan especialmente preocupantes.

- 1. La condonación de deuda a Cataluña con el Estado español.** Se ha acordado condonar más de 15.000 millones de euros de deuda del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) a Cataluña. Esta medida repercute negativamente en la economía de todos los españoles y genera una desigualdad financiera entre las diferentes regiones y municipios del país, incluida Archena.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE ARCHENA

MOCIÓN

Nuestro ayuntamiento ha estado realizando un esfuerzo continuo para reducir la deuda municipal y, al mismo tiempo, mantener un período medio de pago a proveedores por debajo de los 30 días. Hemos reducido significativamente la deuda total en un 50% y durante los últimos 12 años, hemos congelado y reducido los impuestos municipales.

Por lo tanto, merecemos un trato financiero igualitario al resto de regiones y municipios del país. En caso contrario, se harán evidentes las desigualdades que quiere promover el PSOE, creando españoles de primera y de segunda categoría.

- 2. La tramitación de una Ley de amnistía para los implicados en el llamado “procés”.** Esta ley tiene como objetivo borrar y olvidar los delitos cometidos durante el llamado “procés” de 2017 en Cataluña, incluyendo actos terroristas derivados de ello. La amnistía propuesta dejará impunes los delitos de 1.432 personas, incluyendo líderes políticos, encausados por desórdenes públicos, funcionarios y ciudadanos, muchos de los cuales están involucrados en actos de grave alteración del orden público e incluso terrorismo.

En una democracia europea consolidada como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de Derecho como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo puede arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano.

El precio de la presidencia no puede ser el perdón de centenares de delitos ni la condonación de 15.000 millones de euros a una parte interesada de España. Por todo ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Archena presenta la siguiente:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE ARCHENA

MOCIÓN

PROPUESTAS DE ACUERDOS

1. **Rechazar los acuerdos alcanzados por el PSOE y por Pedro Sánchez con partidos políticos independentistas y rupturistas** como condición para votar a favor de la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, ya que atentan contra la igualdad y cohesión de España.
2. **Oponerse a cualquier tipo de amnistía** o indulto generalizado no individualizado para cualquier ciudadano español, cualquiera que sea su delito.
3. **Solicitar al Gobierno de España la condonación de la deuda del Ayuntamiento de Archena como lo ha hecho con Cataluña**, basándose en el principio de igualdad y recompensando la buena gestión económica y en el compromiso y esfuerzo de todos los archeneros y archeneras.
4. **Exigir al Gobierno que garantice la igualdad de trato para todos los municipios y regiones** en términos de alivio financiero, evitando desigualdades generadas por acuerdos partidistas.

En Archena, a 4 de noviembre de 2023

Mario Alcaraz Mármol



Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular de Archena

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA